Memorando Nro. IESS-HG-SF-DA-2025-0780-M

Quito, D.M., 21 de abril de 2025

PARA: Sr. Julio César Mideros Pérez
Oficinista

Sr. Mgs. Raúl Darío Ron Rueda
Periodista Profesional

Srta. Mgs. Verónica Cecilia González Guevara
Jefe de Departamento Financiero del Hospital General San Francisco

Sr. Ing. Emerson Alberto Benítez Uchuari
Tecnólogo en Informática

Sra. Espc. Jenny del Pilar Coronel Jimenez
Jefe de Departamento

ASUNTO: Designación del Equipo para el proceso de Rendición de Cuentas 2024-HGSF

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. IESS-DNPL-2025-0578-M de fecha 15 de abril de 2025, el Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos, Director Nacional de Planificación, refirió lo siguiente:

"Con el objetivo de garantizar el cumplimiento del derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas, establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, que establece el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas y emite las directrices correspondientes al mismo, así como en virtud de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG 007 E-2025-0070 del 28 de febrero de 2025, que aprueba el nuevo cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del período fiscal 2024.
Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas, para lo cual solicito informar la conformación del equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Establecimiento de Salud.(...)"

Con base a lo expuesto, comunico a ustedes que han sido **designados** como miembros del equipo de rendición de cuentas del Hospital General San Francisco 2024, acorde a la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas" elaborada por el CPCCS, el equipo estará integrado por:

N°	Nombres Completos	Apellidos Completos	Cédula de Identidad	Rol equipo Rendición Cuentas
1	Julio César	Mideros Pérez	1709064388	Planificador o quien haga sus veces
2	Raúl Darío	Ron Rueda	1717419665	Comunicador o quien haga sus veces
3	Verónica Cecilia	González Guevara	1717001950	Financiero o quien haga sus veces
4	Emerson Alberto	Benítez Uchuari	1104148711	Tecnología o quien haga sus veces
5	Jenny del Pilar	Coronel Jiménez	1716727662	Gestión Administrativa o quien haga sus veces

El responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas es: Julio César Mideros Pérez, del Área de Planificación y Estadística HG-SF.

El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad cumplir el proceso en el Hospital General San

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. IESS-HG-SF-DA-2025-0780-M

Quito, D.M., 21 de abril de 2025

Francisco, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.

Solicito a ustedes su colaboración y observancia al estricto cumplimiento del cronograma así como a las directrices que emitirá la Dirección Nacional de Planificación en este proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrés Xavier Collaguazo Grefa
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL GENERAL SAN FRANCISCO, ENCARGADO

Referencias:
- IESS-DNPL-2025-0578-M

Anexos:
- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-476-20509398001738347541.pdf
- resolución_cpccs-ple-sg-007-e-2025-0070050182200174440779 3.pdf
- iess-dnpl-2025-0578-m_(1)0853259001745265948.pdf

vc

Firmado electrónicamente por:
ANDRES XAVIER COLLAGUAZO GREFA

* Documento firmado electrónicamente por Quipux